

Municipalidad Provincial de Talara

CARGO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 605 -7-2014-MPT

Talara, 31 de Julio del año dos mil catorce.-----

Visto, Proveído 9017-07-2014-URH, emitido por la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, sobre encargo de labores, y;

CONSIDERANDO:

- Que, con Carta 621-07-2014-URH-MPT, la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, da respuesta a carta de fecha 09 de Julio del 2014, donde solicita permiso a cuenta del goce físico vacacional 2013, los días 25, 26-30-31 (4 días) y del goce físico vacacional 2014, los días 01 al 11 de Agosto (10 días), por tener una cirugía pendiente.;
- Que, la Gerente de Desarrollo Humano y Económico hace de conocimiento que el Ing. **FREDY EDGARDO SAAVEDRA SIANCAS**, quedará encargado de dicha oficina, en adición a sus funciones, los días 25, 26-30-31 de Julio (4 días) y los días 01 al 11 de Agosto 2014:

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: ENCARGAR, vía regularización en adición a sus funciones la GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO al Ing. **FREDY EDGARDO SAAVEDRA SIANCAS**, a partir del 25 de Julio al 11 de Agosto 2014, mientras dure la ausencia del Titular.

Artículo 2: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia Desarrollo Humano y Económico y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA-----



ABOG. SANTOS R. DEDIOS B. DE TRAUCO
Secretaria General



ARQ. JACINTO TIMANA GALECIO
Alcalde Provincial

Copias:
Interesado
Responsable SISFOH
GDHE
GM
URR.HH
Archivo
SRDB/magdae

